

Instituto de Acceso a la Información Pública

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover el acceso a la información pública en todas las Instituciones del Estado, así como difundir la Ley de Acceso a la Información Pública en todo el territorio nacional para promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Garantizar el debido ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a la protección de la información personal.

Proporcionar el apoyo técnico a los Entes públicos para la clasificación y desclasificación de información reservada; asimismo en la elaboración y ejecución de programas de promoción de la transparencia y el derecho de acceso a la información.

Establecer los lineamientos para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de datos personales, información pública, confidencial y reservada en posesión de las Dependencias de los Entes obligados.

Elaborar y publicar estudios e investigaciones para la correcta interpretación y aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

3. Objetivos

Dirigir y orientar el desarrollo del Instituto con criterios de eficiencia y eficacia en la gestión pública, así como definir mecanismos para garantizar el derecho de toda persona al acceso a la información pública.

Recibir y resolver apelaciones y denuncias relacionadas con la falta de acceso a la información pública de los Entes obligados; así como promover la cultura de transparencia y la rendición de cuentas, e implementar planes de capacitación a efecto de divulgar la Ley.

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	699,255
02	Gestión Operativa Institucional	Presidente	181,375
03	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Presidente	4,935
Total			885,565

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	885,565
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	839,030
Remuneraciones	691,810
Bienes y Servicios	147,220
Gastos Financieros y Otros	46,535
Impuestos, Tasas y Derechos	21,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	20,000
Asignaciones por Aplicar	4,935
Total	885,565

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		699,255
01 Dirección Superior	Planificar, dirigir y controlar las actividades administrativas, con el propósito de promover la transparencia en la entrega de la información pública y la rendición de cuentas.	379,125
02 Administración y Finanzas	Coordinar, administrar y ejecutar con eficiencia y racionalidad los recursos asignados, para el buen desempeño institucional.	320,130
02 Gestión Operativa Institucional		181,375
01 Gestión Operativa	Ejecutar de forma eficaz y eficiente los procesos administrativos de resoluciones de apelaciones y denuncias, de conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.	181,375
03 Financiamiento de Gastos Imprevistos		4,935
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	4,935
Total		885,565

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		559,315	102,940	37,000		699,255
2014-0650-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	304,810	51,315	23,000		379,125
02-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	254,505	51,625	14,000		320,130
02 Gestión Operativa Institucional		132,495	44,280	4,600		181,375
2014-0650-1-02-01-21-1 Fondo General	Gestión Operativa	132,495	44,280	4,600		181,375
03 Financiamiento de Gastos Imprevistos					4,935	4,935
2014-0650-1-03-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos				4,935	4,935
Total		691,810	147,220	41,600	4,935	885,565

C. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	1	4,800
501.00 - 550.99	2	13,200
551.00 - 600.99	1	7,200
601.00 - 650.99	2	15,600
701.00 - 750.99	2	18,000
751.00 - 800.99	4	38,400
951.00 - 1,000.99	4	48,000
1,101.00 - 1,200.99	2	28,800
1,301.00 - 1,400.99	2	33,600
1,401.00 - 1,500.99	6	108,000
1,701.00 - 1,800.99	3	64,800
1,901.00 - 2,000.99	1	24,000
2,301.00 en adelante	5	213,000
Total	35	617,400

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal de Gobierno	5	213,000
Personal Ejecutivo	2	43,200
Personal Técnico	5	75,600
Personal Administrativo	20	267,600
Personal de Servicio	3	18,000
Total	35	617,400